

# Junta de Planificación ordena cierre de negocio de balacera en Isla Verde

Por Primerahora.com01/09/2019 |08:34 p.m.



Al menos por 30 días el negocio Zokkus –donde ocurrió la balacera la madrugada del Día de Reyes y que le cobró la vida a un hombre– deberá cesar sus operaciones, por orden de la Junta de Planificación.

"De manera preventiva y provisional por un periodo de treinta (30) días se le **ORDERNA** a usted o a sus oficiales agentes, empleados, cesionarios o causahabientes que de inmediato cesen, desistan y paralicen la operación del negocio antes descrito", se desprende de una orden de cese y desista firmada por la presidente de la Junta, María del C. Gordillo Pérez.

Y es que la agencia gubernamental inició una investigación en contra del negocio que opera bajo licencia de cafetería, según reportó Telemundo.

"Ha iniciado un proceso investigativo sobre las operaciones del negocio conocido como Zokkus Lounge Restaurant sobre las actividades en posible violación a las leyes, estatales y municipales vigentes, que ponen en riesgo la salud y seguridad de la comunidad adyacente a la propiedad", lee la orden.

El negocio está localizado en la calle marginal Villa Mar en el sector de Isla Verde en Carolina.

"Esta notificación es expedida... luego de advenirse en conocimiento de que las actividades y operación del negocio antes descrito, se ha hecho en contravención a los reglamentos de planificación y ordenamiento territorial, así como que dicha operación ha provocado actos en violación a las condiciones del permiso otorgado para dicho local", indica el documento